



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de julio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a una nota verbal de la Secretaría de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) de fecha 13 de julio de 2011, por la que se solicitaba a la Misión Permanente de la República Democrática Federal de Etiopía que presentase a la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el “Comunicado de la 18ª Cumbre Extraordinaria de la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD sobre las actividades en el Sudán, Somalia y Eritrea”, celebrada en Addis Abeba el 4 de julio de 2011. A ese respecto, me complace transmitir adjunto el Comunicado mencionado para que se distribuya como documento del Consejo de Seguridad (véase el anexo).

(Firmado) Tekeda Alemu
Embajador
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 14 de julio de 2011 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas**

La Secretaría de la IGAD saluda atentamente a la Misión Permanente de la República Democrática Federal de Etiopía ante las Naciones Unidas en Nueva York y tiene el honor de solicitarle amablemente que presente a la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la nota verbal introductoria y el “Comunicado de la 18ª Cumbre Extraordinaria de la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD sobre las actividades en el Sudán, Somalia y Eritrea”, celebrada en Addis Abeba el 4 de julio de 2011, que figuran adjuntos.

Apéndice

Comunicado de la 18ª cumbre extraordinaria de la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD sobre las actividades en el Sudán, Somalia y Eritrea

Addis Abeba, 4 de julio de 2011

La Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) celebró su 18ª Cumbre Extraordinaria el 4 de julio de 2011 en Addis Abeba, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Meles Zenawi, Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía y Presidente de la IGAD.

Asistieron a la Asamblea el Excmo. Sr. Yoweri Kaguta Museveni, Presidente de la República de Uganda, el Excmo. Sr. Omar Hassan Ahmed Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, el Excmo. Sr. Mwai Kibaki, Presidente de la República de Kenya y Presidente del Subcomité de la IGAD sobre el Sudán, el Excmo. Sr. Sheikh Sharif Sheikh Ahmed, Presidente del Gobierno Federal de Transición (GFT) de Somalia, el Excmo. Sr. Mohamoud Ali Youssof, Ministro de Relaciones Exteriores de Djibouti, el Sr. Mahboub M. Maalin, Secretario Ejecutivo de la IGAD y los Excmos. Srs. Thabo Mbeki, Abubakar Absalam y Pierre Buyoya, del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación.

La Asamblea examinó los avances en la aplicación del Acuerdo de Paz general, la situación actual en Somalia y las actividades actuales del Estado de Eritrea.

La Asamblea escuchó las intervenciones del Excmo. Sr. Mwai Kibaki, Presidente del Subcomité de la IGAD sobre el Sudán, el Embajador Haile Menkerios, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el Sudán, Sir Derek Plumbly, Presidente de la Comisión de Evaluación del Acuerdo de Paz general y el Embajador Augustine Mahiga, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Somalia.

A continuación, informaron a la Asamblea sobre la aplicación del Acuerdo de Paz general el Excmo. Sr. Omar Hassan Ahmed Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, el Excmo. Sr. Salva Kiir Mayardit, Primer Vicepresidente del Sudán y el Excmo. Sr. Thabo Mbeki, Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación.

La Asamblea escuchó también la intervención del Excmo. Sr. Erastus Mwencha, Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana y recibió información actualizada sobre Somalia del Excmo. Sr. Sheikh Sharif Sheikh Ahmed, Presidente del Gobierno Federal de Transición de Somalia y el Excmo. Sr. Kipruto Arap Kirwa, Facilitador de la IGAD para el Proceso de Paz y Reconciliación Nacional de Somalia.

La Cumbre recibió información sobre las deliberaciones del Consejo de Ministros en la reunión que había celebrado el 28 de junio de 2011 en Malabo e hizo suyos el informe y el Comunicado de esa reunión.

Con respecto a los avances en la aplicación del Acuerdo de Paz general,**La Asamblea,**

1. **Expresa** su reconocimiento y acoge con beneplácito la reciente firma del acuerdo sobre los principios políticos y de seguridad que sentarían las bases de una solución definitiva en los Estados de Kordofán meridional y Nilo Azul, felicita además a ambas partes por haber firmado el acuerdo sobre el marco general el 28 de junio de 2011 y les exhorta a respetar esos acuerdos y seguir desarrollándolos sin demora;

2. **Felicita** al Presidente Omar Hassan Al-Bashir y al Primer Vicepresidente Salva Kiir Mayardit por su iniciativa, valor y compromiso con la paz ejemplares, así como al pueblo del Sudán por haber decidido su destino colectivo y exhorta a los Estados sucesores a continuar las relaciones de cooperación y asegurar dos Estados viables;

3. **Encomia enérgicamente** al Presidente Omar Hassan Al-Bashir y al Primer Vicepresidente Salva Kiir Mayardit por haber acordado mantener el acuerdo marco sobre las negociaciones después del 9 de julio de 2011 para resolver todas las cuestiones pendientes conforme al espíritu del Acuerdo de Paz general;

4. **Acoge con beneplácito** el acuerdo entre ambas partes para un despliegue de fuerzas que garantice la estabilidad en la zona de Abyei y otras zonas fronterizas; encomia asimismo a Etiopía por haber ofrecido contingentes y hace suyo su despliegue; acoge igualmente con beneplácito la resolución 1990 (2011) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por la que se autorizó el despliegue e insta al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a proporcionar toda la logística necesaria para hacer factible un despliegue rápido;

5. **Expresa reconocimiento** por la labor del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación del Presidente Thabo Mbeki, el Presidente Abdulsalamí Abubakar y el Presidente Pierre Buyoya, porque no han escatimado ningún esfuerzo en su búsqueda de una solución negociada de todas las cuestiones pendientes;

6. **Preocupada** por las cuestiones no resueltas del estatuto definitivo de la zona de Abyei, las cinco zonas en litigio a lo largo de la frontera, la necesidad de arreglos y disposiciones financieros de transición para que continúen la producción y el transporte de petróleo, exhorta al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación a que siga colaborando con ambas partes para resolver todas esas cuestiones;

7. **Encomienda** al Presidente de la IGAD que apoye la continuación de las negociaciones y los mecanismos de aplicación que se deriven de cualquier acuerdo que se alcance;

8. **Encomia** a la Comisión de Evaluación del Acuerdo de Paz general por su apoyo continuo y por su compromiso de continuar prestando ese apoyo después del 9 de julio de 2011 dentro del marco de la IGAD;

9. **Recuerda** su Comunicado de 30 de enero de 2011 y exhorta a la comunidad internacional a mantener su compromiso de apoyar al pueblo del Sudán concediendo un alivio de la deuda, la eliminación del Sudán de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, el levantamiento de las sanciones y la suspensión de

la acusación ante la Corte Penal Internacional de acuerdo con el artículo 16 del Estatuto de Roma.

Con respecto a la situación actual en Somalia,

La Asamblea,

1. **Acoge con beneplácito** la firma del Acuerdo de Kampala e insta a todas las partes a que trabajen en pro de su aplicación cabal en el marco de un programa más amplio de reconciliación y contactos, y exhorta a las partes en el Acuerdo a que incorporen como componente integral una estrategia para la aplicación efectiva de los diversos acuerdos suscritos por el Gobierno Federal de Transición y otras entidades que prestan su apoyo y que desean que haya una paz genuina y una reconciliación nacional;

2. **Encomia** al Presidente Yoweri Museveni y al pueblo y el Gobierno de Uganda, así como al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas por haber facilitado la celebración del Acuerdo de Kampala;

3. **Exhorta** al Gobierno Federal de Transición a finalizar todas las tareas de transición dentro del plazo previsto en el Acuerdo de Kampala y exhorta a todas las partes a cooperar a ese propósito;

4. **Acoge con beneplácito** el nombramiento y la confirmación por el Parlamento de un nuevo Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de Somalia y pide el rápido establecimiento del Gabinete conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Kampala;

5. **Expresa** su agradecimiento a los países que aportan contingentes a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), a saber, a Uganda y Burundi, por los sacrificios que siguen haciendo para promover la causa de la paz y la estabilidad en Somalia; les exhorta a que sigan apoyando a las fuerzas del Gobierno Federal de Transición para que la totalidad de Mogadiscio quede bajo el control de las fuerzas gubernamentales e insta a los países africanos que se hayan comprometido a aportar contingentes a que los proporcionen de forma inmediata;

6. **Reitera** su llamamiento al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que preste apoyo a la AMISOM, incluidos elementos de apoyo a la misión, y apruebe una resolución que imponga un bloqueo de Kismayu, Barava, Merka y Elmaan y una zona de prohibición de vuelos sobre Balidogle, N.50 y Cisaley con objeto de interrumpir las líneas de abastecimiento a los grupos extremistas;

7. **Exhorta** a la Unión Africana, a las Naciones Unidas y a los miembros de la comunidad internacional que realizan tareas con respecto a Somalia a que se trasladen inmediatamente a Mogadiscio, aumenten su visibilidad y apoyen a las instituciones federales de transición, en concreto a consolidar la paz y la estabilidad en las zonas y distritos recientemente liberados;

8. **Reitera** su decisión anterior sobre la centralidad de la función de la IGAD y reafirma que el proceso de Somalia debe estar anclado en la IGAD y exhorta a todos cuantos trabajan en pro de la paz en Somalia a hacerlo en consulta y concurrencia con la IGAD;

9. **Se compromete** a apoyar plenamente a las instituciones federales de transición, material y financieramente, para que puedan finalizar las tareas que

quedan y fortalecer la capacidad y reforzar la administración local y, a ese respecto, exhorta a todos los asociados internacionales a prestar el apoyo humano y financiero necesario para cumplir con esas tareas;

10. **Encarga** a los Jefes del Estado Mayor de la Defensa que convoquen urgentemente una reunión para examinar los progresos realizados hasta la fecha y consolidar los avances logrados a fin de evitar cualquier revés en la preservación de la paz;

11. **Encarga** la formación de un equipo de tareas ministerial de la IGAD que conciba medidas conjuntas que se adopten para vigilar más los movimientos de cualquier elemento, persona o recurso extremista y de quienes contribuyen a la labor de los terroristas dentro de toda la región;

12. **Observa con grave preocupación** que el pueblo de Somalia, especialmente las mujeres y los niños, continúa padeciendo sufrimientos ocasionados por la sequía y la hambruna graves y exhorta a todas las organizaciones internacionales a proporcionar urgentemente asistencia humanitaria a la población necesitada para detener la salida de refugiados hacia los países vecinos;

13. **Se compromete** a crear un marco para que ex jefes de estado apoyen la paz y la reconciliación nacional en Somalia de modo similar a lo que ocurrió en Burundi.

Con respecto a las actividades del Estado de Eritrea,

La Asamblea,

1. **Condena enérgicamente** las actividades del Estado de Eritrea, que ha tomado parte activa en la desestabilización de la región mediante su apoyo a extremistas y otros elementos subversivos;

2. **Exhorta** al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que tome todas las medidas adecuadas para asegurarse de que el régimen de Asmara cese sus actividades de desestabilización en el Cuerno de África;

3. **Exhorta** a la Unión Africana y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que apliquen cabalmente las sanciones vigentes e impongan sanciones adicionales selectivas contra el régimen eritreo, especialmente contra los sectores económicos y mineros que sustentan al régimen, incluida la diáspora eritrea, y a que verifiquen el cumplimiento de las decisiones anteriores de las Naciones Unidas;

4. **Exhorta** además al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a prorrogar el mandato del equipo de vigilancia sobre Eritrea y Somalia.

Por último, la Cumbre,

1. **Encarga** al Secretario Ejecutivo de la IGAD que transmita oficialmente el presente Comunicado al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

2. **Decide** seguir ocupándose de todas las cuestiones.

Hecho en Addis Abeba (Etiopía) el 4 de julio de 2011